

Bruselas, 20 de febrero de 2023
(OR. en)

6108/23

CDR 25

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República de Estonia
	- Adopción

1. Mediante carta de 23 de noviembre de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento y se nombró¹ a D.^a Varje TIPP.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de sus respectivos Estados miembros.
3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D.^a Varje TIPP, el Gobierno estonio ha propuesto² a D. Tiit TERIK, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Tallinna Linnavolikogu liige* (miembro de la asamblea municipal de Tallin), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

¹ 15198/22.

² 6104/23.

4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 6106/23 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una próxima sesión.
